

ID	Término Municipal	Número de orden	Pol.	Parc.	Sub.	Nombre	Dirección	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)		
								Ocupación Temporal	Ocupación Definitiva	Servidumbre de acueducto
410	VIATOR	101-013-00205	013	00205	a	GARCIA DIAZ ENCARNACION	PZ CARMEN 4. VIATOR 04240-ALMERIA	24,47		
411	VIATOR				b	GARCIA DIAZ ENCARNACION	PZ CARMEN 4. VIATOR 04240-ALMERIA	355,90	15,91	49,93
412	VIATOR				c	GARCIA DIAZ ENCARNACION	PZ CARMEN 4. VIATOR 04240-ALMERIA	604,71		110,45
413	VIATOR	101-013-00206	013	00206	a	GARCIA DIAZ ENCARNACION	PZ CARMEN 4. VIATOR 04240-ALMERIA	50,32		
414	VIATOR				b	GARCIA DIAZ ENCARNACION	PZ CARMEN 4. VIATOR 04240-ALMERIA	4,24		
415	VIATOR				c	GARCIA DIAZ ENCARNACION	PZ CARMEN 4. VIATOR 04240-ALMERIA	13,61		
416	VIATOR	101-013-00207	013	00207	a	VIATOR SA	CR IGUALADA 68 Es:00 Pl:0 Pt:00. VILA-FRANCA DEL PENEDES 08720-BARCELONA	7,53		0,02
417	VIATOR				b	VIATOR SA	CR IGUALADA 68 Es:00 Pl:0 Pt:00. VILA-FRANCA DEL PENEDES 08720-BARCELONA	3,30		
418	VIATOR				c	VIATOR SA	CR IGUALADA 68 Es:00 Pl:0 Pt:00. VILA-FRANCA DEL PENEDES 08720-BARCELONA	135,18		18,40
419	VIATOR	101-013-00208	013	00208	c	IBAÑEZ BERENGUEL MANUEL	CL VILLARICOS 42. ALMERIA 04007-ALMERIA	8,92		
420	VIATOR	101-013-00211	013	00211	b	NIETO LOPEZ ANTONIA	CL MURCIA 76. ALMERIA 04004-ALMERIA	30,84		
421	VIATOR	101-013-00212	013	00212	c	LORENTE GALLARDO JOSEFA	CL FEDERICO CASTRO 73 Pl:1 Pt:C. ALMERIA 04003-ALMERIA	1,16		
422	VIATOR	101-013-00214	013	00214	c	MURCIA CERVILLA ANTONIO	PZ NUESTRA SE ORA DE LA LUZ 5 Pl:1 Pt:8. ALMERIA 04007-ALMERIA	22,61		
423	VIATOR	101-013-00215	013	00215	a	FERNANDEZ CARVAJAL JOSE MARIA	CL VALDIVIA 20. ALMERIA 04002-ALMERIA	19,07		
424	VIATOR					PASTOR MARTINEZ MERCEDES	CL VALDIVIA 20. ALMERIA 04002-ALMERIA			
425	VIATOR	101-013-00216	013	00216	c	RODRIGUEZ MARTOS FELIPE	CL COSTA DE ALMERIA 111. ALMERIA 04009-ALMERIA	48,10		
426	VIATOR	101-013-00217	013	00217	c	EXPOSITO FERNANDEZ MANUEL	CL JULIO GOMEZ RELAMPAGUITO 22 Pl:1 Pt:3. ALMERIA 04008-ALMERIA	44,81		
427	VIATOR	101-013-00218	013	00218	b	MOLINA RODRIGUEZ MIGUEL	CL BERENGUEL 31 Pl:3 Pt:C. ALMERIA 04004-ALMERIA	61,46	19,79	21,75
428	VIATOR				c	MOLINA RODRIGUEZ MIGUEL	CL BERENGUEL 31 Pl:3 Pt:C. ALMERIA 04004-ALMERIA	4,56		
429	VIATOR	101-013-00231	013	00231	0	VIATOR SA	CR IGUALADA 68 Es:00 Pl:0 Pt:00. VILA-FRANCA DEL PENEDES 08720-BARCELONA	939,67		371,05
430	VIATOR	101-013-00283	013	00283	a	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	CL NAVARRO RODRIGO 17. ALMERIA 04001-ALMERIA	110,18		17,07
431	VIATOR	101-013-00288	013	00288	0	EN INVESTIGACION ARTICULO 47 DE LA LEY 33 2003	CL _ Es:T. ALMERIA 04080-ALMERIA	2,68		
432	VIATOR	101-013-09009	013	09009	0	ESTADO MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	PZ SAN JUAN DE LA CRUZ. MADRID 28003-MADRID	1.068,07	61,64	92,18
433	VIATOR	101-013-09010	013	09010	0	SINDICATO DE RIEGOS DE ALMERIA Y SIETE PUEBLOS	CL ZARAGOZA 5. ALMERIA 04001-ALMERIA	2,81		
434	VIATOR	101-013-09022	013	09022	0	SINDICATO DE RIEGOS DE ALMERIA Y SIETE PUEBLOS	CL ZARAGOZA 5. ALMERIA 04001-ALMERIA	3,24		

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Benahadux, Gádor, Huércal de Almería, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondújar, Viator, o Almería capital, o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Almería calle Reyes Católicos, núm. 43, 04071, Almería, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Almería, 25 de junio de 2008.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 23 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se indican.

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios, no ha podido ser practicada, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27.11.92), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86, de 5 de marzo (BOJAS 28 y 29, de 4.4.86 y 5.4.86) por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al Órgano de Recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

- Juan Antonio Fajardo Rodríguez. NIF: 24199725-E. C/ Barriada del Peñón, núm. 4, C.P. 18160, Güéjar Sierra (Granada). Expte. 60/2007. Sanción PES-1.200,00 €. Resolución firme 24.3.2007. Grave.

- Onofre Santiago Santiago. NIF: 54102510-R. C/ Loma de los Vientos, s/n, C.P. 04716, Las Norias de Daza, El Ejido (Almería). Expte. 137/2007. Sanción CAZ-661,00 €. Resolución firme 31.8.2007. Grave.

- Antonio Santiago Fernández. NIF: 53711345-C. C/ Loma del Viento, núm. 36, C.P. 04700, El Ejido (Almería). Expte. 127/2007. Sanción CAZ-661,00 €. Resolución firme 10.11.2007. Grave.

- Antonio López Muñoz. NIF: 23759224-V. C/ Magnolia, núm. 9, C.P. 18740, Los Gualchos (Granada). Expte. 277/2007. Sanción FOR-3.000,00 €. Resolución firme 5.11.2007. Grave.

Granada, 23 de junio de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/811/P.A./INC.

Núm. Expte.: AL/2007/811/P.A./INC.

Interesado: Alberto Sánchez Sánchez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/811/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en C/ Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/811/P.A./INC.

Interesado: Alberto Sánchez Sánchez.

NIE: 51825949A.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 6/1999, de 29 de junio, de Prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 64.9 de la misma Ley.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 23 de mayo de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 23 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador HU/2007/548/AG.MA./EP.

Núm. Expte.: HU/2007/548/AG.MA./EP.

Interesada: Doña María José Zainos Escobar (29763155M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2007/548/AG.MA./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de junio de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 25 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2007/1009/G.C./PES, HU/2007/497/G.C./PES, HU/2007/328/G.C./CAZ, HU/2006/474/G.C./CAZ.

Interesados: Don José Antonio Rodríguez Jiménez (29.800.616-E), don Manuel Chamorro Pacheco (29.743.621-K), don Felipe Santana Fuertes (29.472.298-Y), don Juan Antonio Márquez Motero (29.394.338-Q).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2007/1009/G.C./PES, HU/2007/497/G.C./PES, HU/2007/328/G.C./CAZ, HU/2006/474/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Me-